



Diputados iniciarán mañana discusión de reforma sobre fuerzas armadas

La Cámara de Diputados discutirá y aprobará, entre mañana y el jueves, la reforma para ampliar las tareas de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública hasta 2028. Una vez aprobada, la reforma constitucional será turnada a los congresos de los 32 estados, para que al menos 17 la ratifiquen y entre en vigor. Esta tarde, los legisladores retiraron de la orden del día la discusión de las iniciativas para prohibir las corridas de toros y la circulación de camiones doble remolque por las carreteras del país.

<https://drive.google.com/file/d/1IHxZ1xVDMiOSAFjk0VqfrI72MvFS2PgP/view>